



Acuerdo MERCOSUR y UNION EUROPEA Magnitudes y accesos a mercados

El acercamiento formal a una integración económica entre el MERCOSUR y la UNION EUROPEA tiene visos de muy buenas intenciones, lo que obviamente es bueno, después de un cuarto de siglo de negociaciones. Ellas están plasmadas en un acuerdo, que aún tiene mucho camino que recorrer para ser implementado. Es cierto que los 27 países de la UE y los 4 fundadores del Mercado Común del Sur aún deben aprobar ese único documento oficial vinculante. También es cierto que ni siquiera las primeras partes del acuerdo de libre comercio están formalizadas. Apenas se ha empezado a negociar un listado de bienes a ser intercambiados entre los dos bloques económicos con plazos varios para que entren en vigor: cláusulas de acceso a mercados para cada producto con volúmenes correspondientes así como determinadas gradualidades y desgravaciones. Se destacan aquí a continuación los aspectos relevantes para nuestro país. La forma más concreta de proponer un borrador de consenso es hablar de cupos, obvio. En esos trámites estamos actualmente.

IMPORTANCIA MACRO-ECONÓMICA DE AMBOS BLOQUES.

- Crea un espacio económico ampliado de 800 millones de habitantes,
- Su PIB conjunto equivale a 1/4 del PIB mundial y su corriente comercial total asciende a unos 100.000 millones de dólares: www.mre.gov.py
- Se proponen condiciones de acceso a través de normas y disciplinas comerciales para un mercado cuyo PIB per cápita es de USD 34.000 anuales.

VENTAJAS PARA NOSOTROS. El MERCOSUR tendrá acceso libre de aranceles para el 93% de sus exportaciones a la UE y al menos el 95% de las exportaciones de Paraguay a lo largo de eliminación de aranceles en un período de diez años. Fomenta el aumento del PIB vía creación de condiciones hacia la transformación de la matriz productiva para la integración del MERCOSUR y del Paraguay a las cadenas globales de valor. A través de ello se logrará así mismo el desarrollo socioeconómico inclusivo del Paraguay.

DESGRAVACIONES Y GRADUALIDAD. El MERCOSUR contará con 15 años para desgravar el 90% de sus importaciones de la UE, en tanto que la UE desmantelará sus aranceles en 10 años para el 93% de sus importaciones del MERCOSUR. El Mercado Común del Sur abrirá su mercado de manera anual y progresiva en 15 años, mientras que la UE concederá la apertura de su mercado en un plazo de 10 años. De esa manera, las empresas del MERCOSUR, sobre todo las pequeñas y medianas, tendrán un periodo más largo de adaptación a las nuevas reglas y estándares que regirán la relación comercial entre ambos bloques.



Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin
Villa Morra – Asuncion – Paraguay
www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / @ricardosilvero
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

ACCESO A MERCADO. Casi el 100% de las exportaciones industriales del MERCOSUR tendrá acceso al mercado europeo a través de la liberalización progresiva de aranceles en 10 años. Para nuestro país eso implica consolidar la liberalización arancelaria total e inmediata al momento de entrar en vigor del Acuerdo. Sacan ventaja aproximadamente 5.000 productos paraguayos que estaban en el Sistema Generalizado de Preferencias hasta diciembre de 2018. Se promoverá el desarrollo industrial a través de la reducción de aranceles para insumos y materias primas industriales así como para los bienes de capital.

MATERIA PRIMA Y VALOR AGREGADO DEL AGRO. Los bienes agrícolas y agroindustriales exportados por el MERCOSUR estarán libres de aranceles para 82% del comercio, mientras que el 18% restante tendrá un acceso al mercado europeo a través de cuotas o preferencias fijas. Menos de 100 productos de la UE estarán excluidos del desmantelamiento arancelario.

ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO.

Desideratum: Correcciones legales y de forma tomarán de 6 a 12 meses. b) Pendiente está la firma del Acuerdo. c) También la adopción de una Resolución de la Comisión Europea. d) Así como la solicitud de Aprobación del Parlamento Europeo. e) Habrá que lograr la solicitud de Aprobación de cada uno de los Estados Parte del Acuerdo (27 países de la UE + los 4 Estados Partes del MERCOSUR).

Estas y más informaciones pueden obtenerse de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
Asunción, 12dic19